

Castilla y León, nuestra Educación lo primero

Jornada CoDiCeTIC

6 DE NOVIEMBRE DE 2025

25
26,



Jornada CoDiCe TIC. Curso 2025-26

- 01 Digitalización y Certificación TIC
- 02 Apoyo a los centros
- 03 Visita equipo evaluador

1. Digitalización y Certificación TIC

Recorrido en Digitalización

2021-2024 Programa #CompDigEdu

- 100% de centros con Plan Digital
- 80% del profesorado ACREDITADO CDD



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

2024-2026 Programa Escuela 4.0



2024-2025
101 centros
1047 docentes

2025-2026
Resto de centros



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Código Escuela 4.0



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

1. Digitalización y Certificación TIC

Otros programas relacionados con la CD

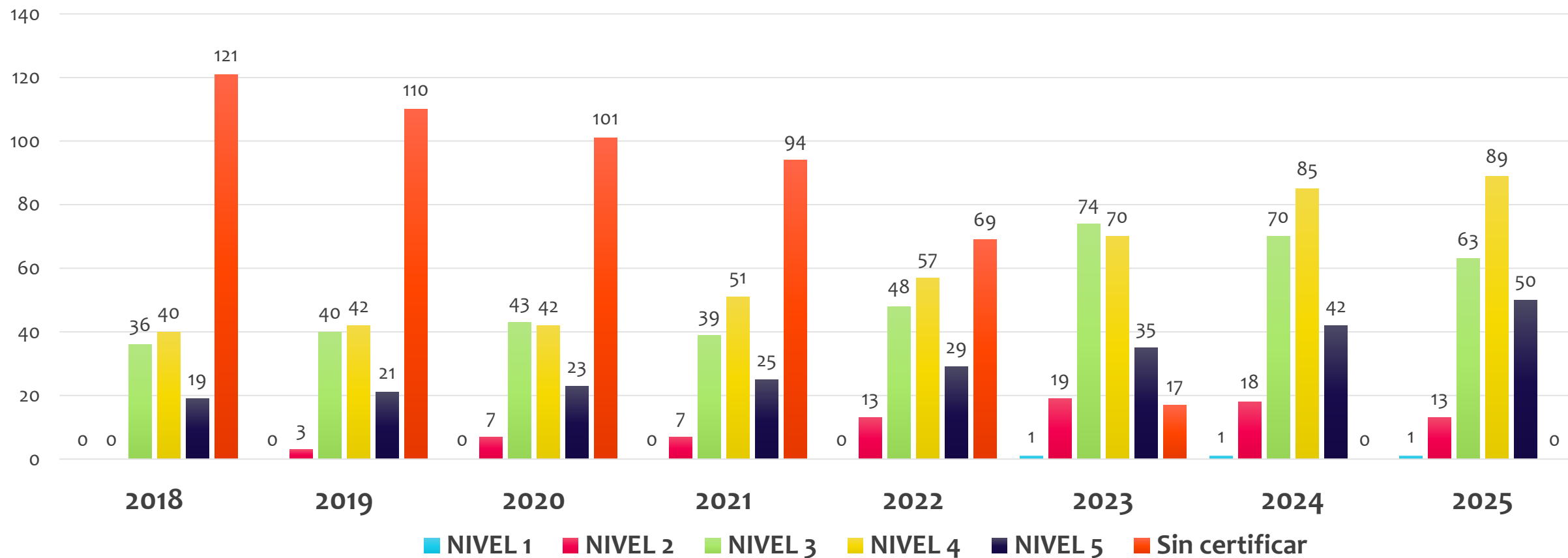


educacyl Portal de Educación
Información On-line para la Comunidad Educativa de Castilla y León



1. Digitalización y Certificación TIC

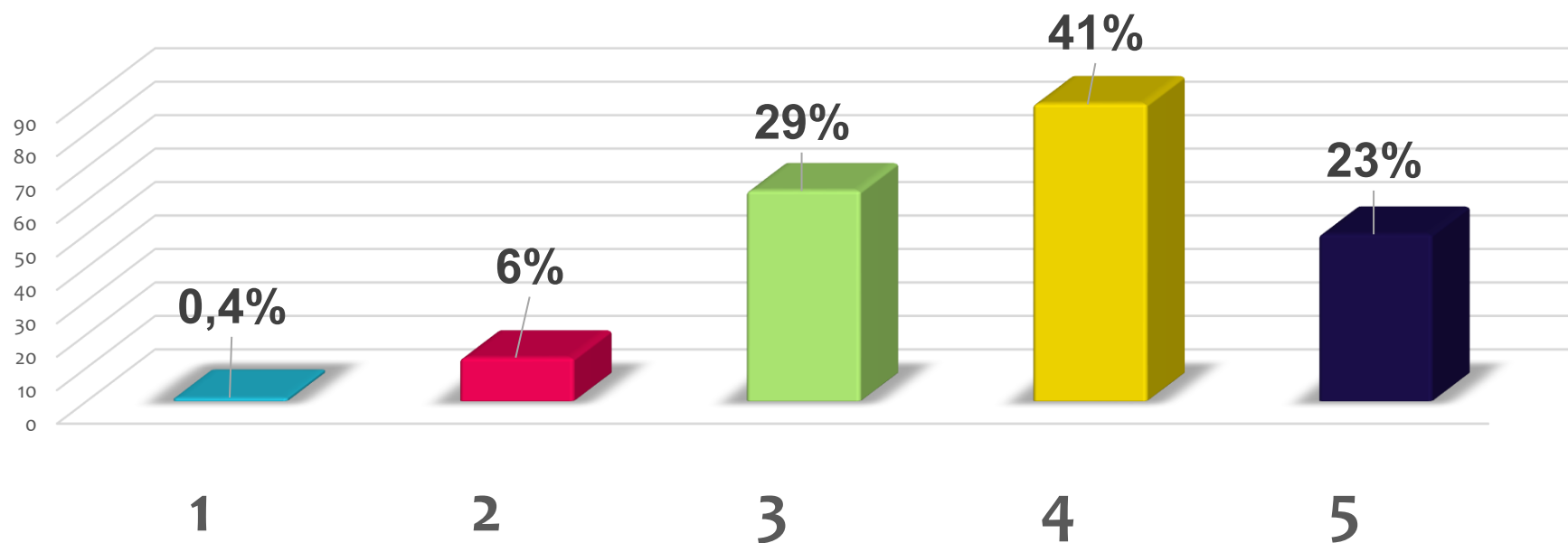
Datos certificación



1. Digitalización y Certificación TIC

Datos certificación

NIVELES 2024-25



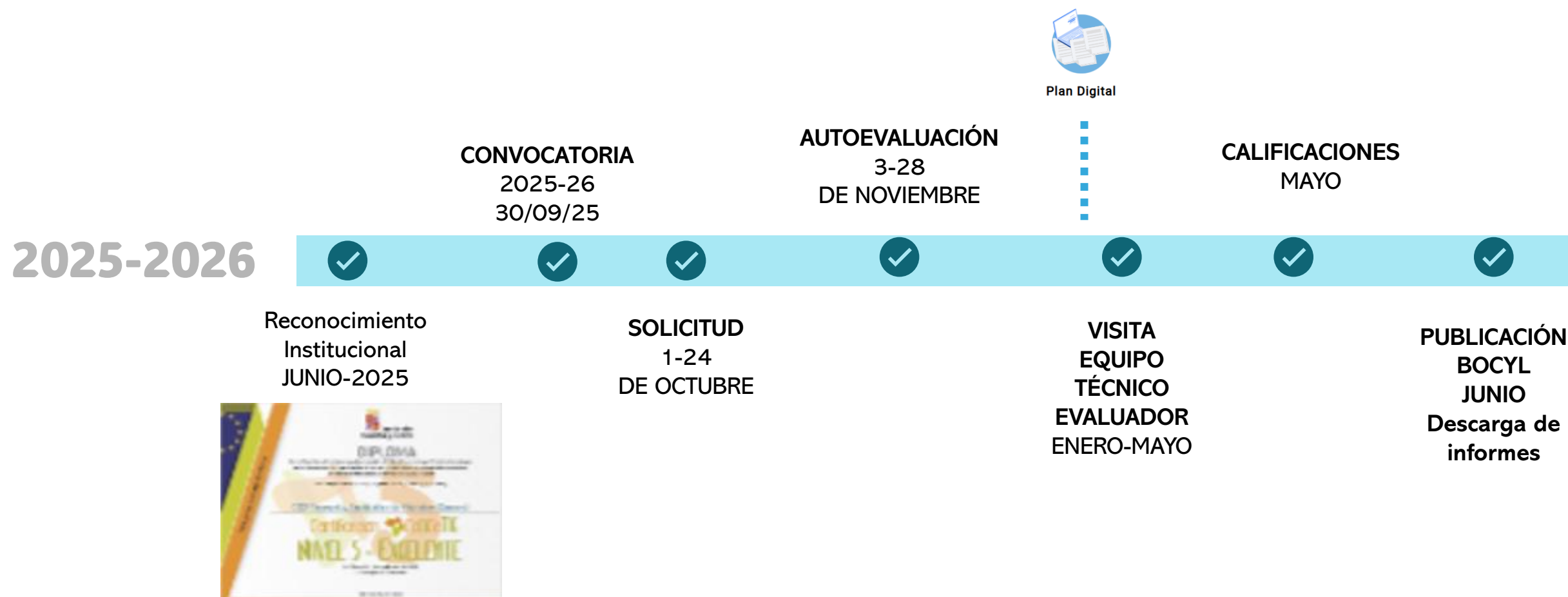
1. Digitalización y Certificación TIC

Comparativa CyL

NIVELES	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	TOTAL	%
NIVEL 5	15	21	71	36	19	16	19	50	21	268	22%
NIVEL 4	28	56	75	34	51	38	27	89	40	438	36%
NIVEL 3	50	68	68	17	74	17	9	63	43	409	34%
NIVEL 2	7	11	8	4	28	9	1	13	3	84	7%
NIVEL 1		1		1	6	1		1		10	1%
TOTAL	100	157	222	92	178	81	56	216	107	1.209	

1. Digitalización y Certificación TIC

Temporalización



1. Digitalización y Certificación TIC

Normativa



Boletín Oficial de Castilla y León **BOCYL**

Núm. 112

Martes, 12 de junio de 2018

Pág. 23304

I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.



Boletín Oficial de Castilla y León **BOCYL**

Núm. 188

Martes, 30 de septiembre de 2025

Pág. 98

I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

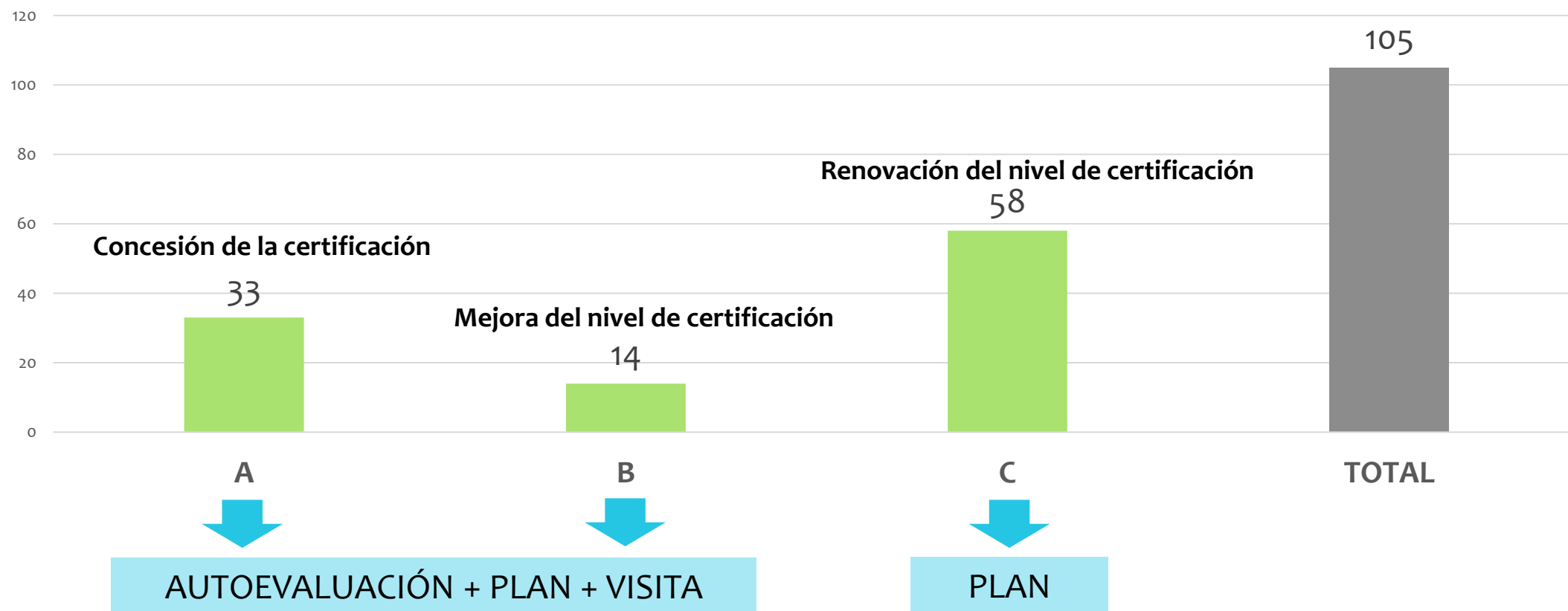
ORDEN EDU/1051/2025, de 18 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CodiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2025/2026.



1. Digitalización y Certificación TIC

Modalidades

2025-2026



1. Digitalización y Certificación TIC

ÁREAS

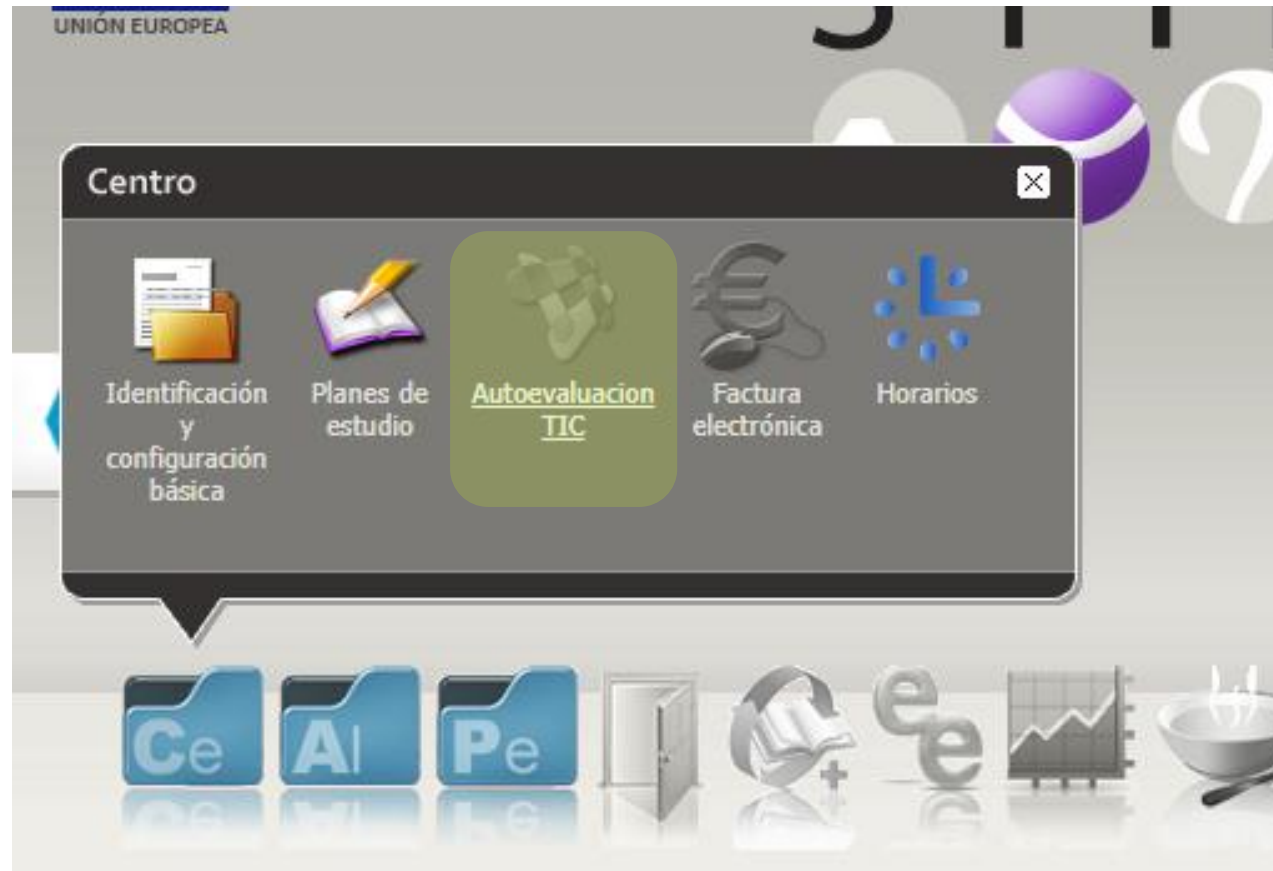
ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio. Áreas

1.º Área 1: Gestión, organización y liderazgo.	10%
2.º Área 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje.	15%
3.º Área 3: Formación y desarrollo profesional.	15%
4.º Área 4: Procesos de evaluación.	15%
5.º Área 5: Contenidos y currículos.	15%
6.º Área 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.	10%
7.º Área 7: Infraestructura.	10%
8.º Área 8: Seguridad y confianza digital.	10%

1. Digitalización y Certificación TIC

AUTOEVALUACIÓN

Desde Stilus



1. Digitalización y Certificación TIC

AUTOEVALUACIÓN

Semántica de colores de centro:

- Formulario no iniciado.
- Hay campos obligatorios pendientes.
- No hay campos obligatorios pendientes.

Semántica de colores del evaluador:

- Estado inicial.
- Centro con información pendiente de evaluar.
- No hay información de centro pendiente de evaluación.

1. Digitalización y Certificación TIC

AUTOEVALUACIÓN

RÚBRICAS DE AUTOEVALUACIÓN



ACCESO A CENTRO

INFORMACION GENERAL

CUESTIONARIOS

RESULTADOS

DATOS DEL CENTRO

Código

Tipo

Localidad

Teléfono

Nombre

Provincia

Email

No se pueden modificar las evaluaciones debido a que está fuera del plazo.

● Grado de integración de las TIC

● La trayectoria y experiencia de integración de las TIC

● ÁREA 1 - GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO

● ÁREA 2 - PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

● ÁREA 3 - FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

● ÁREA 4 - PROCESOS DE EVALUACIÓN

● ÁREA 5 - CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

● ÁREA 6 - COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

● ÁREA 7 - INFRAESTRUCTURA

● ÁREA 8 - SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

1. Digitalización y Certificación TIC

AUTOEVALUACIÓN

- Grado de integración de las TIC
- La trayectoria y experiencia de integración de las TIC

● ÁREA 1 - GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO

Valoraciones

	CENTRO	EVALUADOR
1. Los planes institucionales del centro tienen recogida la dimensión educativa de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	▼	▼
2. Los planes institucionales del centro tienen recogida la dimensión organizativa de las TIC en los procesos de gestión, administración e intercomunicación.	▼	▼
3. Los planes institucionales del centro tienen recogida la dimensión tecnológica de las TIC del entorno socioeducativo.	▼	▼
4. El centro dispone de una estructura organizada (comisión TIC, coordinadores, responsables, etc.) y tiene establecidas las funciones, tareas y temporalización de actuaciones.	▼	▼
5. El equipo directivo del centro tiene definidas y explicitadas líneas de actuación y liderazgo en relación con la integración de las TIC.	▼	▼
6. El centro tiene establecidas, de forma explícita, estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de procesos de gestión, organización y liderazgo en la integración eficiente de las TIC.	▼	▼

Comentarios y observaciones

CENTRO

EVALUADOR

PROPUESTAS DE MEJORA

RÚBRICAS DE AUTOEVALUACIÓN



1. Digitalización y Certificación TIC

AUTOEVALUACIÓN

● Grado de integración de las TIC ● La trayectoria y experiencia de integración de las TIC Máx. 10 puntos

● Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC

Desarrollo de actividades de formación del centro: Plan de formación de centro o actividad de formación anual (en las que participe al menos el 50 % del claustro de profesores), durante los 3 últimos cursos, hasta un máximo de 8 puntos. Todas las actividades deberán figurar incluidas en el registro de formación permanente del profesorado de Castilla y León.

2024-25	Plan de formación de centro o actividad de formación anual detectado (10).	3	☐
2023-24	Plan de formación de centro o actividad de formación anual detectado (5).	2	☐
2022-23	Plan de formación de centro o actividad de formación anual detectado (6).	2	☐

Acreditación de la competencia digital del personal docente, en algún nivel, de al menos el 50% del claustro, según la ORDEN EDU/247/2023, a razón de 0,5 puntos por cada año, durante los 2 últimos cursos, hasta un máximo de 1 punto.

2024-25	Sí se cumple la condición mínima	☐
2023-24	Sí se cumple la condición mínima	☐

Desarrollo de planes institucionales que no sean de carácter obligatorio y obtención de premios y reconocimientos, hasta un máximo de 2 puntos, a razón de 0,5 puntos por cada actuación.

Curso Académico		☐
Curso Académico		☐
Curso Académico		☐
Curso Académico		☐
Curso Académico		☐

1. Digitalización y Certificación TIC

RESULTADOS- INFORME FINAL

Grado de integración de las TIC

ÁREA	CENTRO	EVALUADOR	PONDERADO
ÁREA 1 - GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO	0.00	0.00	0.00
ÁREA 2 - PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	0.00	0.00	0.00
ÁREA 3 - FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	0.00	0.00	0.00
ÁREA 4 - PROCESOS DE EVALUACIÓN	0.00	0.00	0.00
ÁREA 5 - CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	0.00	0.00	0.00
ÁREA 6 - COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	0.00	0.00	0.00
ÁREA 7 - INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00
ÁREA 8 - SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	0.00	0.00	0.00

1. Digitalización y Certificación TIC

RESULTADOS- INFORME FINAL

ACCESO A CENTRO

INFORMACION GENERAL

CUESTIONARIOS

RESULTADOS

Código

Tipo

Localidad

Teléfono

DATOS DEL CENTRO

Nombre

Provincia

Email

Grado de integración de las TIC

La trayectoria y experiencia de integración de las TIC

VALORACION GLOBAL

TOTAL

TOTAL CON CORRECCIÓN

NIVEL

0.00

0.00

Nivel 0

☐ El centro está aplicando metodologías innovadoras.

Baremación Trayectoria TIC	15%
Autoevaluación áreas (centro educativo)	10%
Evaluación áreas (equipo evaluador)	75%

1. Digitalización y Certificación TIC

RESULTADOS- INFORME FINAL

Grado de integración de las TIC		
ÁREA	CENTRO	EVALUADOR
ÁREA 1 - GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO	5.70	4.10
ÁREA 2 - PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	7.20	1.90
ÁREA 3 - FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	7.40	0.00
ÁREA 4 - PROCESOS DE EVALUACIÓN	7.10	0.00
ÁREA 5 - CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	7.30	0.00
ÁREA 6 - COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	6.10	5.00
ÁREA 7 - INFRAESTRUCTURA	6.20	4.00
ÁREA 8 - SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	4.50	0.00
TOTAL CRITERIO EVALUACIÓN	6.60	1.595

La trayectoria y experiencia de integración de las TIC					
Actividades de formación del centro durante los 3 últimos cursos (en orden cronológico del curso más próximo al más lejano)			Desarrollo de planes institucionales que no sean de carácter obligatorio, así como premios y reconocimientos. (en orden cronológico del curso más próximo al más lejano)		
CURSO	CENTRO	EVALUADOR	CURSO	CENTRO	EVALUADOR
2017-18	3.00	3.00	2014	0.50	0.00
2016-17	0.00	0.00	-	0.00	0.00
2015-16	0.00	0.00	-	0.00	0.00
			-	0.00	0.00
			-	0.00	0.00
			-	0.00	0.00
			-	0.00	0.00
			-	0.00	0.00
			-	0.00	0.00
TOTAL	3.00	3.00	TOTAL	0.50	0.00
TOTAL CRITERIO EVALUACIÓN			3.50 3.00		

VALORACION GLOBAL

☐ El centro está aplicando metodologías innovadoras.

TOTAL	3.487
TOTAL CON PENALIZACIÓN	3.452
NIVEL	Nivel 2



1. Digitalización y Certificación TIC

NIVELES DE COMPETENCIA DIGITAL



1. Digitalización y Certificación TIC

GRADO DE COMPETENCIA DIGITAL

ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio. Características

Organización y Gestión de las TIC:

Nivel 1: Fase inicial.

Nivel 2: Más estructurada.

Nivel 3: Avanzada con liderazgo claro.

Nivel 4: Altamente eficiente.

Nivel 5: Ejemplar y modelo a seguir.

Formación para Docentes:

Nivel 1: Desarrollo esporádico.

Nivel 2: Puntuales.

Nivel 3: Continua y avanzada.

Nivel 4: Especializada y avanzada.

Nivel 5: Continua, avanzada y especializada.

Formación para Docentes:

Nivel 1: Desarrollo esporádico.

Nivel 2: Puntuales.

Nivel 3: Continua y avanzada.

Nivel 4: Especializada y avanzada.

Nivel 5: Continua, avanzada y especializada.

Contenidos Curriculares y Recursos Didácticos:

Nivel 1: Parcialmente estructurados.

Nivel 2: Desarrollados.

Nivel 3: Bien estructurados y efectivos.

Nivel 4: Innovadores y de alta calidad.

Nivel 5: De vanguardia y excepcionales.

Seguridad Digital:

Nivel 1: Estrategias básicas.

Nivel 2: En proceso de implementación.

Nivel 3: Bien implementada.

Nivel 4: Avanzada y proactiva.

Nivel 5: De máxima calidad y continuamente mejorada.

1. Digitalización y Certificación TIC

VIGENCIA DE LA CERTIFICACIÓN

Noveno. Duración de los niveles de acreditación y seguimiento.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.4 de la Orden EDU/600/2018, de 1 de junio, la duración de la certificación de los centros acreditados en esta convocatoria será de dos cursos escolares y su validez será efectiva a partir del 1 de septiembre del curso 2026/2027. En la modalidad del apartado segundo. b), en el caso de los centros que obtuvieron la certificación mediante Orden EDU/937/2024, de 23 de septiembre, en el curso escolar 2024/2025, en el supuesto de que en la presente convocatoria no consigan mejorar nivel, los dos cursos se contarán desde que obtuvieron la certificación del nivel en la citada convocatoria.

1. Digitalización y Certificación TIC

PLAN CoDiCe TIC

Nuevo modelo de Plan CoDiCe TIC

<https://aplicaciones.educa.jcyl.es/AEDO/login/CoDiCeTIC>



Recomendación

Paso 1: resumir apartados del Plan actual y volcarlo al **documento Word** de apoyo realizando los ajustes necesarios de manera colaborativa y coordinada.

Paso 2: la persona designada traspasa la información a la aplicación desde la cuenta del centro.

Paso 3: descargar el pdf del nuevo Plan y renombrarlo.

Paso 4: (opcional) abrir en Word y realizar **cambios estéticos** (no de contenido).

MATERIALES Y DOCUMENTOS DE APOYO

[Enlace para la elaboración del Plan CoDiCe TIC 25-26](#)

[Plan Digital CoDiCe TIC 25-26 en Word](#)

[Rúbrica CoDiCe TIC 25-26](#)

[Documento de evidencias 25-26](#)

[Guía de ayuda para el diseño del Plan Digital](#)

1. Digitalización y Certificación TIC

PLAN CoDiCe TIC



EDUCACYL

Si dispone de una cuenta en Educacyl, utilícela para acceder a esta aplicación.

Si no tiene cuenta, puede darse de alta siempre que cumpla las condiciones indicadas en el siguiente enlace: [Alta cuenta Educacyl](#)

Si no recuerda sus datos de acceso, consulte este apartado de Educacyl: [Claves del portal Educacyl](#)

ACCEDER >



Cuenta del centro

1. Digitalización y Certificación TIC

PLAN CoDiCe TIC

Plan Digital CoDiCeTIC

Listado de sus solicitudes

 Usted no ha grabado aún ninguna solicitud. Pulse + para comenzar el proceso de grabación.

[Editar Solicitud](#) 

[Descargar Solicitud](#) 

[Registro Electrónico](#) 

1. Digitalización y Certificación TIC

[← Volver](#)

Antes de completar el formulario es necesario asegurarse que se ha identificado con la cuenta educa o certificado del centro docente.

* Curso escolar
2025-2026

i * Código de Centro: * Centro docente: * C.I.F. del centro:

Formato: R0972895G

* Localidad: * Provincia: * Nivel CODICE TIC

Datos del responsable de la coordinación TIC:

* *

Nombre : Apellidos:

1. Digitalización y Certificación TIC

PLAN CoDiCe TIC

[← Volver](#)

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.3. Desarrollo profesional.

3.4. Procesos de evaluación.

3.5. Contenidos y currículos

1. Digitalización y Certificación TIC

PLAN CoDiCe TIC

1. INTRODUCCIÓN

Breve justificación y propósitos del Plan

B

I

1000

2. MARCO CONTEXTUAL

PLAN CoDiCe TIC

[illegible]

e TIC

- Autorreflexión: Competencia Digital Docente

Tabla de Niveles de Competencia:

Nivel de Competencia CDD	Sin nivel	A1	A2	B1	B2	C1	TOTAL
N° de docentes	0	0	0	0	0	0	0

- Análisis Interno: Debilidades y Fortalezas

Tabla de Análisis Interno:

Categoría							
Debilidades	B	I	☰	☷	☶	☵	🔗
Amenazas	B	I	☰	☷	☶	☵	🔗
Fortalezas	B	I	☰	☷	☶	☵	🔗
Oportunidades	B	I	☰	☷	☶	☵	🔗

1. Digitalización y Certificación TIC

PLAN CoDiCe TIC

2.2. Objetivos del Plan de acción.

Será necesario definir al menos un objetivo por área, con un límite de dos como máximo.

+		* Área seleccionada	* Objetivos
v	Dimensión Educativa	Seleccione por fa v	
+		* Área seleccionada	* Objetivos
v	Dimensión Organizativa	Seleccione por fa v	
+		* Área seleccionada	* Objetivos
v	Dimensión Tecnológica	Seleccione por fa v	

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

+	Actuación	Temporalización	Responsable
v			

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

+	Actuación	Temporalización	Responsable
v			

1. Digitalización y Certificación TIC

PLAN CoDiCe TIC

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

Breve descripción de la línea de trabajo de centro con relación con la organización, gestión y liderazgo y pretensiones a corto-medio

B I [iconos]

• Funciones, tareas y responsabilidades

Equipo directivo

Comisión TIC

Responsable de la coordinación TIC / Responsable de medios informáticos

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Breve descripción de la línea de trabajo de centro con relación a las prácticas de enseñanza y aprendizaje y pretensiones a corto-medio plazo.

B I [iconos]

3.3. Desarrollo profesional.

Breve descripción de la línea de trabajo de centro con relación al desarrollo profesional y pretensiones a corto-medio plazo.

3.4. Procesos de evaluación.

Breve descripción de la línea de trabajo de centro con relación a los procesos de evaluación y pretensiones a corto-medio plazo.

3.5. Contenidos y currículos

Breve descripción de la línea de trabajo de centro con relación a los contenidos y currículos y pretensiones a corto-medio plazo.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Breve descripción de la línea de trabajo de centro con relación a la colaboración, trabajo en red e interacción social y pretensiones a corto-medio plazo.

3.7. Infraestructura.

Breve descripción de la línea de trabajo de centro con relación a la infraestructura y pretensiones a corto-medio plazo.

B I [iconos]

3.8. Seguridad y confianza digital.

Breve descripción de la línea de trabajo de centro con relación a la seguridad y confianza digital y pretensiones a corto-medio plazo.

B I [iconos]

1. Digitalización y Certificación TIC

PLAN CoDiCe TIC

▼ 4. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA

Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar (tomar como referencia los indicadores menos valorados de cada área que se muestran en el informe de centro de cada convocatoria CoDiCe TIC o cualquier otra que considere oportuna, seleccionando al menos, una por área).

- Acciones

ÁREA 1

	
▼ Medida	Estrategia de desarrollo
Temporalización	

1. Digitalización y Certificación TIC

PLAN CoDiCe TIC

5. EVALUACIÓN

5.1. Seguimiento y diagnóstico.

Herramientas para la evaluación del Plan: cu

Herramienta

5.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar (incluidas en el apartado 4 del Plan).

Procesos de revisión y actualización del Plan.

B

I

1000

Para poder guardar es necesario acceder desde la cuenta del centro y completar los datos obligatorios

Guardar

1. Digitalización y Certificación TIC

PLAN CoDiCe TIC

Plan Digital CoDiCeTIC

Listado de sus solicitudes



 Usted no ha grabado aún ninguna solicitud. Pulse + para comenzar el proceso de grabación.

Editar Solicitud 

Descargar Solicitud 

Registro Electrónico 






NO

1. Digitalización y Certificación TIC

PLAN CoDiCe TIC

Plan Digital entregado a través del **banner “Plan Digital”** – 15 días antes de la fecha establecida para la visita

Plan digital: VA_PlanTIC_25-26_47XXXXXX

Documento de evidencias: VA_Evidencias_25-26_47XXXXXX

1. Digitalización y Certificación TIC

DOCUMENTOS DE APOYO

PLATAFORMA DE EUTOEVALUACIÓN

STILUS

Acerca de
Recursos de Ayuda
Contacto
Versión 2.0.10-SNAPSHOT

Webs de Interés

Portal Educacyl

Documentación

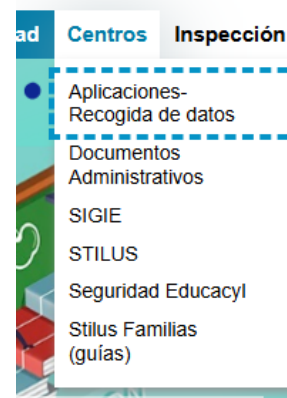
Convocatoria BOCYL
Orden Regulacion
Manual de la aplicación
Rúbricas CoDiCe TIC
Plan Digital CoDiCe TIC

EQUIPO TEAMS



Responsables CoDiCe-
25_26

PORTAL DE EDUCACIÓN



¡Novedad!

Certificación CODICE TIC -
Convocatoria curso 2025-26
Autoevaluación del 3 al 28 de
noviembre de 2025. Enlace a Plan
digital CODICE TIC on line.

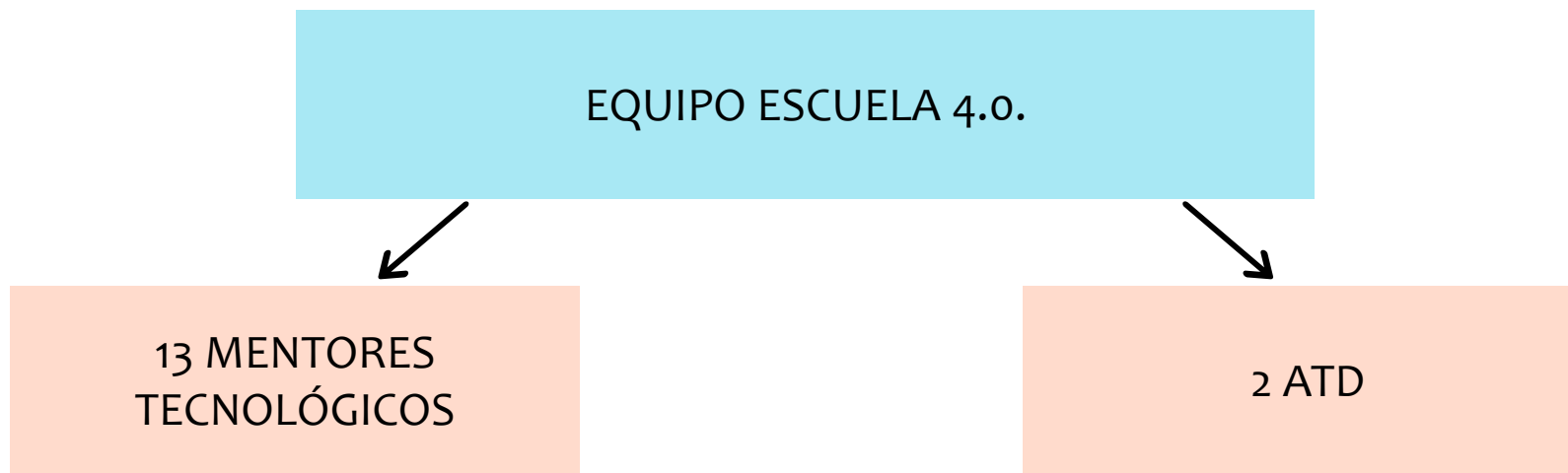
ESPACIO ÁREA DE PROGRAMAS DP VALLADOLID

TIC

Asesor: César Caballero San José

- » [Certificación 'CoDiCe TIC'](#)
- » [Documentos de apoyo para la elaboración del Plan Digital CoDiCe TIC](#)

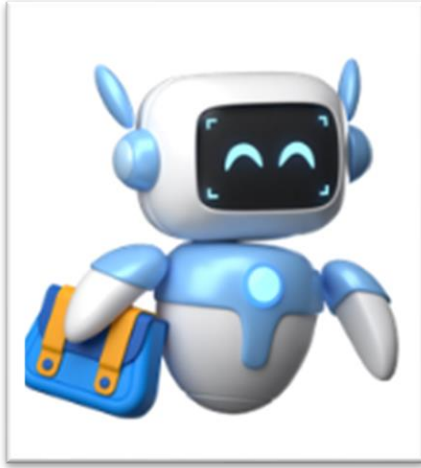
2. Apoyo a los centros



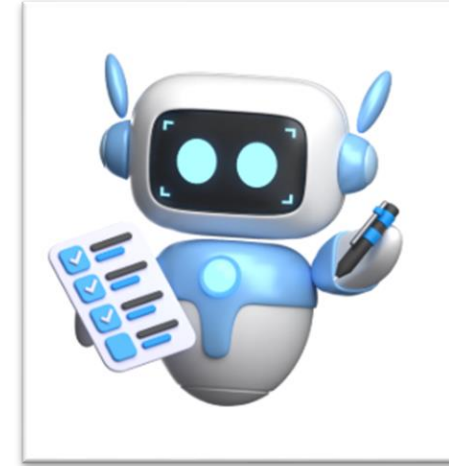
Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

Distribución centros - mentor

2. Apoyo a los centros



Acompañamiento y formación en pensamiento computacional, programación y robótica.



Asesoramiento en competencia digital educativa: apoyo puntual en el desarrollo de planes digitales “CoDiCe TIC”

2. Sistema de trabajo



- Contacto y asesoramiento *online*, telefónico y presencial.
- Explicación del Plan TIC y los documentos asociados.
- Ayuda sujeta a disponibilidad.

2. Estructura Plan Digital CoDiCe TIC

1. Introducción
2. Marco contextual – Análisis SELFIE/DAFO
3. Líneas de actuación – Áreas
4. Propuestas de innovación y mejora
5. Evaluación

2. Estructura Plan Digital CoDiCe TIC

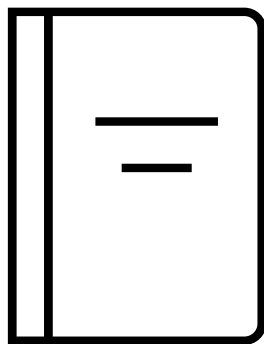
1. Organización, gestión y liderazgo
2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje
3. Desarrollo profesional
4. Procesos de evaluación.
5. Contenidos y currículos
6. Colaboración, trabajo en red e interacción social
7. Infraestructura
8. Seguridad y confianza digital

Dimensión organizativa

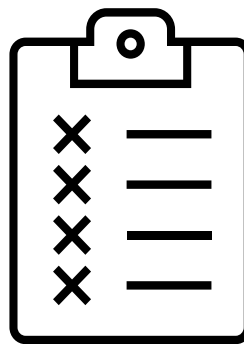
Dimensión pedagógica

Dimensión tecnológica

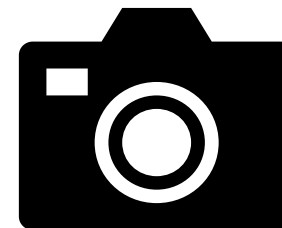
2. Documentos asociados



Guía de ayuda para
el diseño del Plan
Digital



Rúbrica de
autoevaluación

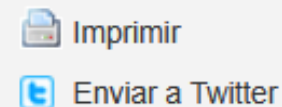
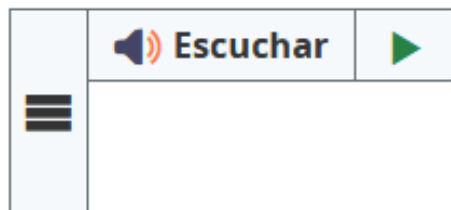


Registro de
evidencias

[Enlace Documentos de Apoyo](#)

2. Documentos asociados

Documentos de apoyo para la elaboración del Plan Digital CoDiCe TIC



MATERIALES Y DOCUMENTOS DE APOYO

[Enlace para la elaboración del Plan CoDiCe TIC 25-26](#)

[Plan Digital CoDiCe TIC 25-26 en Word](#)

[Rúbrica CoDiCe TIC 25-26](#)

[Documento de evidencias 25-26](#)

[Guía de ayuda para el diseño del Plan Digital](#)

[Jornada CoDiCe TIC 2025-26](#)

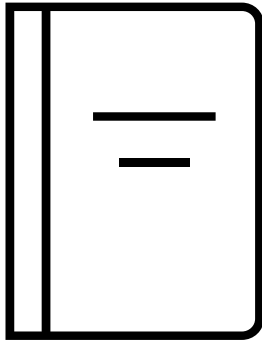
[Mentores Tecnológicos](#)

[Maestros colaboradores](#)

Otros materiales

[Integración de las TIC](#)

2. Documentos asociados: guía de ayuda.



Guía de ayuda para
el diseño del Plan
Digital

1. Desarrollo del plan
2. Explicaciones y ejemplos
3. *Propuestas de innovación y mejora

2. Documentos asociados: guía de ayuda.

3.1. Organización, gestión y liderazgo

Reflejar las actuaciones relacionadas con las estructuras organizativas, de gestión, de administración y coordinación relativas a la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Breve descripción de la línea de trabajo de centro con relación con la organización, gestión y liderazgo y pretensiones a corto-medio plazo (máximo 1000 caracteres).

Ejemplo:

Máximo 1000 caracteres

El centro orienta su estrategia hacia una gestión eficiente y coordinada de los recursos digitales, asegurando que las decisiones sobre su uso estén alineadas con el proyecto educativo y los objetivos institucionales. Se promueve un liderazgo pedagógico que impulse la innovación tecnológica, la formación del profesorado y la participación activa de toda la comunidad educativa en la transformación digital.

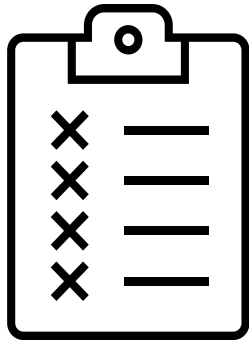
2. Documentos asociados: guía de ayuda.

- **Relación del Plan Digital con los documentos y planes institucionales. Se debe indicar el número de página o el apartado concreto en el que se recoge dicha relación.**

Ejemplo:

Documento Institucional	Documento Institucional Relación con el Plan Digital (indicar n.º página y/o apartados específicos)
Proyecto educativo	Reflejado en los objetivos generales de centro. Página 65.
Programación anual	Anexo IV
Reglamento de régimen interior	Artículos y apartados específicos para el uso de las TIC en el centro, tales como el uso de las imágenes y datos de los menores (5.2.1.3) o el uso de las TIC, los dispositivos móviles, internet y RRSS (6 y 6.3). El uso de la sala de informática (6.2)

2. Documentos asociados: Rúbrica de autoevaluación



Rúbrica de
autoevaluación

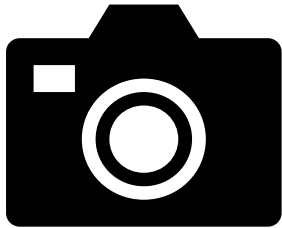
1. Dividida por líneas de actuación / áreas
2. Preguntas y ejemplos orientativos
3. Escala progresiva de 5 niveles correspondientes a la certificación.
4. Documentos de respaldo

2. Documentos asociados: Rúbrica de autoevaluación

ÁREA 1: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO

ITEM	Pregunta inicial + ejemplos	TIC 5 De 9 a 10 puntos	TIC 4 De 7 a 8 puntos	TIC 3 De 5 a 6 puntos	TIC 2 De 3 a 4 puntos	TIC 1 De 1 a 2 puntos	Documentos donde puede ir reflejado
1. Los planes institucionales del centro tienen recogida la dimensión educativa de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	¿Cómo tenéis recogido la integración de las TIC en los documentos institucionales? ¿Están actualizados? ¿Cada cuánto se revisan? ¿Hay coherencia entre ellos, y con el PDC? Ejemplos: Metodologías, personalización del aprendizaje, desarrollo de la CD, etc.	Además, cuentan con estrategias y actuaciones de evaluación, innovación y propuestas de mejora.	Evidencian que el centro lo tiene planificado, sistematizado y coordinado.	Recogen la dimensión educativa, pero se encuentra en fase de planificación y sistematización.	Describen la dimensión educativa de manera parcial, incompleta y asistemática.	En fase inicial con referencias puntuales o anecdóticas.	<u>PLAN DIGITAL PDC</u> MARCO CONTEXTUAL -Objetivos del Plan de Acción. Objetivos de la dimensión educativa. <u>EVIDENCIAS</u> Proy. educativo: PEC Program. general anual: PGA Rgto. de rég. interior: RRI Plan de acción tutorial: PAT Plan de Atención a la diversidad: PAD Plan de convivencia: PC Plan de fomento a la lectura: PL Plan de autonomía de centro: PA
2. Los planes institucionales del centro tienen recogida la dimensión organizativa de las TIC en los procesos de gestión, administración e intercomunicación.	¿Cómo tenéis recogido los procesos de gestión, administración e intercomunicación de las TIC en los documentos PEC/PGA/PDC? Ejemplos: Forma de organizarse, secretario, jefatura, responsable #CompDigEdu, etc.	Además, cuentan con estrategias y actuaciones de evaluación, innovación y propuestas de mejora.	Evidencian que el centro lo tiene planificado, sistematizado y coordinado.	Recogen la dimensión organizativa, pero se encuentra en fase de planificación y sistematización.	Describen la dimensión organizativa de manera parcial, incompleta y asistemática.	En fase inicial con referencias puntuales o anecdóticas.	<u>PLAN DIGITAL</u> MARCO CONTEXTUAL -Objetivos del plan de acción. Objetivos de la dimensión organizativa. <u>EVIDENCIAS</u> - PEC, PGA, RRI, PAT...

2. Documentos asociados



Registro de evidencias

1. Dividida por líneas de actuación / áreas
2. Documentos de apoyo y evidencias de lo recogido en el documento del plan.

2. Documentos asociados: Registro de evidencias

	DOCUMENTO DE EVIDENCIAS PLAN DIGITAL CODICE TIC
	CURSO 2025 – 26

CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
ÁREA 1	GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO

ITEM	EVIDENCIAS
1. Los planes institucionales del centro tienen recogida la dimensión educativa de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	
2. Los planes institucionales del centro tienen recogida la dimensión organizativa de las TIC en los procesos de gestión, administración e intercomunicación.	

2. Equipo Teams



Responsables CoDiCe-25_26

...





Responsables CoDiCe-25_26 ...

Canales principales

General

+ Nueva

↑ Cargar

€

Documentos > **General**

 **Nombre** ▾

 CoDiCe TIC

 Escuela 4.0

  Otros temas de interés

2. Redes sociales



[Enlace
CDE_Valladolid
Youtube](#)



twitter.com/CDE_Valladolid

3. Visita equipo evaluador



Equipo técnico



**Orden EDU/600/2018, de 1 de junio. Equipo técnico
(evaluador)**

- **Comprobación de evidencias, informaciones e indicadores.**
 - **Recopilación de información adicional.**
- **Emisión de un informe sobre el nivel de competencia digital de centro.**

3. Visita equipo evaluador

Fase previa



Correo y/o llamada al centro informando de la fecha en la que se realizará la visita del equipo evaluador.



Revisión de la documentación disponible:

- Plan digital
- Documento de evidencias
- Valoración del centro
- Formación
- Página web, RRSS,...



3. Visita equipo evaluador

Visita al centro

Presentaciones.



Recomendable visitar el centro para poner en contexto el plan.



Reunión con algún integrante de la comisión TIC:

- **Revisión de los méritos, premios, formación, desarrollo de planes.**
- **Defensa del plan tic realizando un recorrido por las diferentes áreas del plan.**



3. Visita equipo evaluador

Acreditación



Consensuar la valoración del centro entre los integrantes del equipo técnico.

Equipo evaluador realiza el informe y una propuesta a la comisión de acreditación.



Posteriormente podréis descargar el informe.



**junto con las notas tomadas durante la visita...
el centro planifica las acciones futuras.**





Gracias